



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024

PROVEEDURIA MUNICIPAL

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-16/2022**

DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA
PARA LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO Y VIALIDAD”**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto del año 2022, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones en la sala “María Elena Larios González” ubicada en planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón No. 62 colonia Centro C.P 49000, previa convocatoria realizada por la M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, sesión ordinaria.-----

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Resolución y emisión de fallo de la Licitación Pública GMZGDP-16/2022 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y VIALIDAD”
5. Asuntos Varios
6. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Se dio inicio a la reunión siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de 2022 en la Sala “María Elena Larios González”, ubicada en la primera planta del Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Primer punto.- Lista de Asistencia (presentes)

Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra en representación del
Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal

C. Cesar Horacio Murguía Chávez
Presidente de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco

Ing. Juan Flores Aguiar
Presidente del Colegio de Ingenieros
Civiles del Sur del Estado de Jalisco

Arq. Francisco Javier Magaña
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

C. Noemí Gutiérrez Guzmán
Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes Empresarios de Jalisco.

C. Belén Huerta López en representación del
C. Alfonso Sánchez Bernal
Presidente COPARMEX Delegación Sur Jalisco

Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar
Titular del órgano Interno de Control

M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez
Coordinador de Proveduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y
Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Segundo punto.- Declaratoria de quorum para sesionar

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Informa al Presidente del Comité de adquisiciones que una vez hecho el pase de asistencia se registra la presencia de 8 de los 9 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Tercer punto.- Lectura y aprobación del orden del día.

La M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, una vez leída la orden del día, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones su aprobación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PRESENTES.**

Quinto punto.- Resolución y emisión de fallo de la Licitación Pública GMZGDP-16/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y VIALIDAD"

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a elaborar el análisis técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I y II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de Compras gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública GMZGDP-16/2022, se procede a emitir el siguiente:

-----ANÁLISIS-----

Con el fin de llevar a cabo la Licitación Pública GMZGDP-16/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y VIALIDAD", lo correspondiente a la partida 1 con Recursos de Fortalecimiento (FORTAMUN) y la partida 2 con recursos fiscales del municipio, de conformidad con el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se publicó la convocatoria el día 01 de agosto de 2022, en la página del gobierno municipal de Zapotlán el Grande <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829> de la cual se recibieron cartas de intención de participación de los licitantes Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V y Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, 3 y 4 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 6.1 de las Bases de la licitación, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los licitantes que presentaron sus propuestas: Villaseñor Ballesteros Y Compañía S.A. de C. V. y Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Se recibieron cuestionarios de aclaraciones el 10 de agosto de 2022 hasta las 15:00 horas de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.1 de las bases que norman la presente licitación de las cuales se levantó acta de junta de aclaraciones.

Se recibieron las propuestas técnica y económica de los licitantes en sobres cerrados el día 25 de agosto de 2022 A las 10:00 horas en oficinas de proveeduría de acuerdo al numeral 18.1 de las bases de la licitación, efectuando la apertura de sobres en acto público de acuerdo al numeral 18.3 a las 10:30 horas del mismo día, por la titular del órgano interno de control y los integrantes del Comité de adquisiciones gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande presentes; Una vez revisada la información contenida en las propuestas, tanto técnica como económica, de los licitantes, se manifiesta que fueron entregadas en tiempo y forma y que se encuentran debidamente signadas por su representante legal.

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica de los licitantes Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C. y Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V., se hace constar que, sí se incluyeron la totalidad de los documentos que se solicitaron en las bases de la convocatoria como se manifiesta.

LICITANTE: VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V

Respecto a la parte técnica en cuanto a la documentación presentada CUMPLE en su totalidad con lo requerido.

LICITANTE: TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.

Respecto a la parte técnica en cuanto a la documentación presentada CUMPLE en su totalidad con lo requerido.

GENERALES:

PARTIDA 1.- VEHICULOS AUTOMOTOR TIPO PICK UP, EQUIPADOS COMO PATRULLAS para la Comisaria de Seguridad Publica de Zapotlán el Grande, Jalisco, en cumplimiento a los Requerimientos y obligaciones de la Ley General de Seguridad Publica, correspondiente al presente año 2022.

PARTIDA 2.- VEHÍCULOS AUTOMOTOR PEQUEÑOS CON CAJA DE CARGA EQUIPADOS COMO PATRULLAS con balizamiento, para la Dirección de Tránsito y Vialidad.

En este apartado los 2 licitantes cumplen.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

ESPECIFICAS:

De acuerdo a lo solicitado en el anexo 1. Técnico:

CANTIDAD: De 1 a 6

PARTIDA 1. VEHÍCULOS AUTOMOTOR TIPO PICK UP, EQUIPADOS COMO PATRULLAS, LAS CUALES DEBEN CUBRIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
Pick up doble cabina cero kilómetros tipo patrulla equipada con balizamiento.		Si cumple	Si cumple
Cada unidad, aunque tenga diferentes dimensiones, conservará la línea de diseño.		Si cumple	Si cumple
Motor de 2.4 l, 4 cilindros, o más		Si cumple	Si cumple
4 puertas		Si cumple	Si cumple
126 h.p. 143 lb/ple, o más		Si cumple	Si cumple
Transmisión manual 5 velocidades, o más		Si cumple	Si cumple
Dirección asistencia hidráulica,		Si cumple	Si cumple
Suspensión delantera con barra estabilizadora		Si cumple	Si cumple
Faros de niebla		Si cumple	Si cumple
2 bolsas de aire, frenos de disco delanteros y traseros de tambor, abs, ebd, ba, o más		Si cumple	Si cumple
Aire acondicionado automático		Si cumple	Si cumple
Cristales eléctricos		Si cumple	Si cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

TORRETA:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
módulos de 6 leds para el frente y posterior de la torreta, así como con módulos de 12 leds para las esquinas.		Si cumple	No cumple
leds con hasta 100,000 horas de funcionamiento.		Si cumple	No cumple
fácil mantenimiento y remplazo de lámparas.		Si cumple	No cumple
luces de trabajo y callejeras en leds.		Si cumple	No cumple
patrones de destello integrados y programables.		Si cumple	No cumple
incluye opción de direccionamiento de tráfico.		Si cumple	No cumple
disponible con opción de alto/precaución/vuelta.		Si cumple	No cumple
memoria no volátil, que recuerda el último patrón de destello utilizando al encender.		Si cumple	No cumple
protección contra polaridad invertida		Si cumple	No cumple
disipador de calor de aluminio extruido.		Si cumple	No cumple
voltaje de operación: 12 vdc		Si cumple	No cumple
corriente promedio: 15 amp. @12.8 vdc		Si cumple	No cumple
corriente máxima: 30 amp. @12.8 vdc		Si cumple	No cumple
cableado		Si cumple	No cumple
cable de alimentación: 15' (14 awg x 4)		Si cumple	No cumple
cable de funciones: 15' (22 awg x 16)		Si cumple	No cumple
fusible recomendado: 40 amp		Si cumple	No cumple
garantía: 2 años		Si cumple	No cumple
peso torreta: 21 libras (9.5 kg.)		Si cumple	No cumple



La Ciudad de Te...

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

peso de venta: 25.35 libras (11.5 kg.)	Si cumple	No cumple
volumen: 4.3 pies cúbicos (0.13 m3)	Si cumple	No cumple

SIRENA:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
amplificador de sirena de 100 w para configuración de un solo altavoz (11 ohmios).		Si cumple	No cumple
amplificador de clase d para un tono limpio de bajo amperaje		Si cumple	No cumple
multitensión: 12-24vdc		Si cumple	No cumple
interruptor de salida de relé 4 x 5ª		Si cumple	No cumple
7 ciclos de tono seleccionables compuestos por 4 tonos activos: wail, yelp, hi / lo, phaser.		Si cumple	No cumple
entrada positiva para transferencia de anillo de cuerno		Si cumple	No cumple
función de retransmisión de radio (rrb) y megafonía.		Si cumple	No cumple
controlador de mano de 12 botones con micrófono incorporado		Si cumple	No cumple
diseño compacto con chasis de aluminio.		Si cumple	No cumple
botones programables de código 1/2/3, interruptor momentáneo / mantenido / temporizador, volumen de la sirena, tono		Si cumple	No cumple
protección contra polaridad inversa		Si cumple	No cumple
garantía de 2 años		Si cumple	No cumple
cumplimiento: sae j1849 evs1; ca13; ece r10 *; cispr 25		Si cumple	No cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

CONTROL DE LA SIRENA:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
voltaje de entrada: 12-24 vcc		Si cumple	No cumple
corriente en espera: 0 ma (sin cable ign) /0,35 a (con cable ign)		Si cumple	No cumple
promedio corriente: 8.5 @ 12vdc / 4a @ 24vdc		Si cumple	No cumple
potencia de salida de la sirena: 100 w		Si cumple	No cumple
carga de salida de la sirena: 100w-acr 11		Si cumple	No cumple
frecuencia de la sirena: 758hz - 1587hz (wail / yelp / phaser); 447 hz - 596 hz (alto / bajo)		Si cumple	No cumple
temperatura de funcionamiento: -30 ° c a 65 ° c		Si cumple	No cumple
controles de sirena: 5 pulsadores on / off (sirena, radio, código 1, código 2, código 3) 3pulsadores momentáneos (ptt, man, bocina) 4 pulsadores momentáneos / mantenidos / temporizador (sw1, sw2, sw3, sw4)		Si cumple	No cumple
conexión de entrada ign (encendido)		Si cumple	No cumple
conexión de entrada horn		Si cumple	No cumple
controles de luz: 4 interruptores de botón pulsadores iluminados con leyendas reemplazables.		Si cumple	No cumple
clasificaciones de salida de luz: fusible de 5 a incorporado en cada una de las 4 salidas.		Si cumple	No cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

BOCINA:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo		Si cumple	No cumple
con base nylon para su sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.		Si cumple	No cumple
espectro de frecuencia operacional de 750 hz a 2.7 khz.		Si cumple	No cumple
conjunto autoalineante de cámaras de sonido que no se fatiga		Si cumple	No cumple
soporte de montaje universal incluido		Si cumple	No cumple
garantía de 2 años		Si cumple	No cumple
niveles de sonido clase a, california title 13, kkk, sae j1849		Si cumple	No cumple
medidas: base: altura 6.4" (162 mm) largo 6.4" (162 mm) profundidad 3.2" (82 mm)		Si cumple	No cumple

BURRERA:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
compuesta por 2 placas laterales en acero comercial a-36 rolado en caliente de ¼" de espesor.		Si cumple	No cumple
cada placa lleva soldada al perfil frontal e interior superior de la misma, y siguiendo su forma, un cincho troquelado de solera de 5 cm. de ancho en placa de acero comercial a-36		Si cumple	No cumple
rolado en caliente de 1/8".		Si cumple	No cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

La Ciudad de Te...

Administración 2021-2024			
un travesañ superior de tubo de 2" calibre 16 de acero al carbón roado en frío		Si cumple	No cumple
un travesañ central en lámina calibre 14 de acero al carbón roado en frío		Si cumple	No cumple
un travesañ inferior recto de tubo de 2" calibre 14 de acero al carbón roado en frío		Si cumple	No cumple
certificado de la norma de calidad iso 9001:2015		Si cumple	No cumple
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos		Si cumple	No cumple

ROLL BAR:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
estructura hecha por tres arcos de tubo redondo de 3" calibre 16 en acero al carbón roado en frío para ser colocados en la parte trasera, central y delantera sobre la batea de la pick up. el arco delantero que va pegado al medallón es más bajo que los otros dos para montaje en caja.		Si cumple	Si cumple
cuatro travesaños para unión de los 3 arcos de tubo redondo de 2½" en acero al carbón roado en frío calibre 16		Si cumple	Si cumple
en el arco trasero una manija superior y dos manijas laterales al cuerpo en tubo redondo de 1" en acero al carbón roado en frío calibre 16		Si cumple	Si cumple
pasamanos lateral a todo lo largo del roll bar en tubo redondo de 1" en acero al carbón roado en frío calibre 16 sujeto a cada arco		Si cumple	Si cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

La Ciudad de T...

Administración 2021-2024

marco para protección de medallón trasero en tubo ovalado de 15 x 30 mm de acero al carbón rolado en frío calibre 16		Si cumple	Si cumple
malla cubre medallón de metal desplegado en acero al carbón rolado en frío calibre 16		Si cumple	Si cumple
apoyo de seis puntos sobre el riel de la caja de la camioneta hecha en placa de acero comercial a-36 rolada en caliente de ¼" de espesor		Si cumple	Si cumple
empaque de hule de ¼" de espesor para instalación entre la batea de la caja y el roll bar para evitar vibraciones		Si cumple	Si cumple
los tubos, malla y placas son soldados para conformar el roll bar en una sola pieza con soldadura de micro alambre con cámara inerte por mezcla de gases		Si cumple	Si cumple
acabado en color negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración		Si cumple	Si cumple
tornillería grado maquina galvanizados con tuerca de seguridad		Si cumple	Si cumple
certificado de la norma de calidad iso 9001:2015		Si cumple	Si cumple
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos		Si cumple	Si cumple

LONA:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
fabricada en vinil calibre 610, reforzado de alta resistencia color azul compuesta de poliéster y pvc		Si cumple	Si cumple



La Ciudad de Te...

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

costura de nylon al centro, resistente al agua		Si cumple	Si cumple
ojillos alrededor de la lona con medidas de acuerdo a la estructura del roll bar contemplando las caídas laterales de 15 cm		Si cumple	Si cumple
lazo para montaje y protección uv para evitar decoloración		Si cumple	Si cumple
la lona cubre la totalidad del roll bar, la parte superior, delantera y laterales		Si cumple	Si cumple
ventanas: una en la parte frontal alta de la estructura hasta la altura de la caja del vehículo con una ventana transparente a la altura de las dimensiones del medallón trasero del vehículo que permita ver los destellos de la torreta y dos laterales en vinil reforzado transparente y otra posterior en vinil, las cuales serán enrollables		Si cumple	Si cumple

BANCA TRASERA 3 ASIENTOS:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
estructura fabricados en tubo de acero al carbón rolado en frío de 1½" calibre 16 con inclinación de seguridad para el manejo seguro de detenidos.		Si cumple	No cumple
respaldo de la cabecera fabricada en tubo redondo de acero rolado en frío de 1½" calibre 16		Si cumple	No cumple
cabecera de lámina de acero al carbón rolada en frío calibre 14 con perforaciones de 900 milésimas de diámetro		Si cumple	No cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

asientos de lámina de acero rolado en frío calibre 14 con perforaciones de 900 milésimas de diámetro en tres secciones y el resto liso en una sola pieza con esquinas recortadas con un radio de 3/4" y libre de filos, con capacidad para 3 detenidos		Si cumple	No cumple
respaldo de lámina en acero rolado en frío calibre 14 con perforaciones de 900 milésimas de diámetro en tres secciones con esquinas recortadas con un radio de 3/4" y libre de filos, con capacidad para 3 detenidos		Si cumple	No cumple
empaque de hule para instalación entre la plataforma de la caja y la banca para evitar vibraciones		Si cumple	No cumple
la banca se sujeta al piso de la caja de la camioneta a través de tornillos de 3/8" grado maquina galvanizados con sus respectivas rondanas planas, rondanas de presión y tuercas galvanizadas		Si cumple	No cumple
todos los componentes son soldados para conformar la banca de lujo en una sola pieza con soldadura de micro alambre con cámara inerte por mezcla de gases. acabado en color negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración		Si cumple	No cumple
certificado de la norma de calidad iso 9001:2015		Si cumple	No cumple
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos		Si cumple	No cumple



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

DEFENSA:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
estructura fabricada en tubo redondo de 1½" calibre 16 de acero rolado en frio		Si cumple	Si cumple
lamina antiderrapante en calibre 14 de acero rolado en frio		Si cumple	Si cumple
tubo de sujeción en ptr de 2" o herraje cortado en láser		Si cumple	Si cumple
todos los componentes son soldados para conformar la defensa escalón trasero con antiderrapante en una sola pieza con soldadura de micro alambre con cámara inerte por mezcla de gases		Si cumple	Si cumple
acabado en color negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración		Si cumple	Si cumple
certificado de la norma de calidad iso 9001:2015		Si cumple	No cumple
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos		Si cumple	Si cumple

ESTRIBOS:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
diseño tubular triangular con perfil bajo para mayor distancia al suelo		Si cumple	No cumple
tapas rectangulares para un aspecto de equipo original		Si cumple	No cumple
elaborado en tubo de acero inoxidable de 5"		Si cumple	No cumple
huella extendida con antiderrapante de alta tracción		Si cumple	No cumple
kit de montaje de alta resistencia específico por aplicación		Si cumple	No cumple



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024

revestimiento resistente a la corrosión		Si cumple	No cumple
instalación sencilla sin perforaciones		Si cumple	No cumple
disponible en acabado negro mate e inoxidable		Si cumple	No cumple

BALIZAMIENTO:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
<p>Rótulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> material 3m vinil reflejante grado ingeniería imagen conforme a especificaciones de manual de identidad institucional 		Si cumple	No cumple
<p>Pintura:</p> <ul style="list-style-type: none"> conforme a especificaciones de imagen del manual de identidad institucional garantía en pintura y rotulación: 24 meses a partir de la entrega/recepción. 		Si cumple	No cumple

CANTIDAD: De 1 a 4

PARTIDA 2. VEHÍCULOS AUTOMOTOR PEQUEÑOS CON CAJA DE CARGA EQUIPADOS COMO PATRULLAS LAS CUALES DEBEN CUBRIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS:

ESPECIFICACIONES	CONDICIÓN	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
vehículo pequeño cero kilómetros equipada con balizamiento.		Si cumple	Si cumple
cada unidad, aunque tenga diferentes dimensiones, conservará la línea de diseño		Si cumple	Si cumple
motor de 1.6 l, 4 cilindros, o más		Si cumple	Si cumple



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

2 o 4 puertas		Si cumple	Si cumple
100 h.p. 115 lb/ple, o más		Si cumple	No cumple
transmisión manual de 5 velocidades, o más		Si cumple	Si cumple
dirección asistencia hidráulica		Si cumple	No cumple
bolsas de aire, frenos de disco delanteros y traseros de tambor, abs, ebd, ba, o más		Si cumple	Si cumple
aire acondicionado		Si cumple	Si cumple
capacidad en su instalación eléctrica		Si cumple	No cumple
torreta exterior		Si cumple	No cumple
sirena		Si cumple	No cumple
equipo de radiocomunicación móvil, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones que emita el centro nacional de información		Si cumple	No cumple
balizamiento tipo patrulla de vialidad		Si cumple	No cumple

Posterior a la apertura de la propuesta técnica de los licitantes se procedió a la apertura de las propuestas económicas presentadas por los licitantes las cuales arrojaron las siguientes observaciones:

	CARACTERISTICAS	LICITANTE 1 VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.	LICITANTE 2 TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
PARTIDA 1	MARCA Y MODELO	MARCA: Mitsubishi MODELO: L200 Doble cabina 4x2 GASOLINA 2023	MARCA: Mitsubishi MODELO: L200 2023
	VEHÍCULO TIPO PICK UP EQUIPADO COMO PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 4,115,700.65	\$ 3,668,574.24
PARTIDA 2	MARCA Y MODELO	MARCA: Renault MODELO: Duster Intens T/M 2023	MARCA: Técnica Saveiro Robust MODELO: 2022 T/M 2 puertas
	VEHÍCULO PEQUEÑO CON EQUIPADO COMO PATRULLA PARA TRÁNSITO Y VIALIDAD	\$ 1,835,800.03	\$ 1,861,076.16



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Una vez que el departamento de proveeduría inició con el análisis de las propuestas, solicitó a los Licenciados Leonel Ramírez Medrano y Jorge Jiménez Juárez, en su calidad de Comisario de Seguridad Pública y Director de Tránsito y Vialidad respectivamente, para que procediera a la revisión de las propuestas técnicas.

El resultado para la adjudicación es que las partidas correspondientes a la "Adquisición de vehículos equipados como patrulla para las direcciones de seguridad pública y tránsito y vialidad" se determina, por los integrantes del Comité de Adquisiciones, que en la partida 1 por unanimidad de los integrantes del comité de compras el proveedor Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V. cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, en la partida 2 con 5 votos a favor y 1 voto en contra de los integrantes del comité determinan que el proveedor Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V. cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo y que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que éstas se admitieron dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resultan solventes, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de este proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la Adquisición de vehículos equipados como patrulla para las direcciones de Seguridad Pública y tránsito y vialidad, del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, En este orden de ideas la propuesta técnica del licitante anteriormente descrito resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.

Una vez debidamente analizadas las propuestas económicas presentadas se determinó que las empresa de persona jurídica Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V. Cumple con todo lo solicitado y sus precios son aceptables y se encuentran dentro del techo presupuestal así con la calidad solicitada en sus bienes para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y solvente su propuesta económica, y se apega a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, por lo que se resuelve emitir el siguiente: -----

FALLO-----

En la partida 1 por unanimidad de los integrantes del comité de compras y en la partida 2 con 5 votos a favor y 1 voto en contra de los integrantes del comité se adjudica a la empresa de persona jurídica Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V., las partidas que conforman la presente licitación para la "Adquisición de vehículos equipados como patrulla para las direcciones de seguridad pública y tránsito y vialidad"; la partida 1 con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del municipio, y la partida 2 con recursos fiscales del municipio, en cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económicas, lo cual forma parte integral de las bases que normaron la presente licitación, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden:

PROPUESTA ECONOMICA ADJUDICADA

	VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
PARTIDA 1	MARCA: Mitsubishi MODELO: L200 Doble cabina 4x2 GASOLINA 2023
	\$ 4,115,700.65
PARTIDA 2	MARCA: Renault MODELO: Duster Intens T/M 2023
	\$ 1,835,800.03

PARTIDA 1. VEHÍCULO TIPO PICK UP EQUIPADO COMO PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA

ESPECIFICACIONES VEHICULOS
Pick up doble cabina cero kilómetros tipo patrulla equipada con balizamiento.
Cada unidad, aunque tenga diferentes dimensiones, conservará la línea de diseño.
Motor de 2.4 l, 4 cilindros, o más
4 puertas
126 h.p. 143 lb/ple, o más
Transmisión manual 5 velocidades, o más
Dirección asistencia hidráulica,
Suspensión delantera con barra estabilizadora
Faros de niebla
2 bolsas de aire, frenos de disco delanteros y traseros de tambor, abs, ebd, ba, o más
Aire acondicionado automático
Cristales eléctricos

TORRETA:

ESPECIFICACIONES
Módulos de 6 leds para el frente y posterior de la torreta, así como con módulos de 12 leds para las esquinas
leds con hasta 100,000 horas de funcionamiento.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Toluca

Fácil mantenimiento y remplazo de lámparas.
Luces de trabajo y callejeras en leds.
Patrones de destellos integrados y programables.
Incluye opción de direccionamiento de tráfico.
Disponible con opción de alto/precaución/vuelta.
Memoria no volátil, que recuerda el último patrón de destello utilizando al encender.
protección contra polaridad invertida
Disipador de calor de aluminio extruído.
voltaje de operación: 12 vdc
Corriente promedio: 15 amp. @12.8 vdc
Corriente máxima: 30 amp. @12.8 vdc
cableado
cable de alimentación: 15' (14 awg x 4)
cable de funciones: 15' (22 awg x 16)
fusible recomendado: 40 amp
garantía: 2 años
Peso torreta: 21 libras (9.5 kg.)
Peso de venta: 25.35 libras (11.5 kg.)
volumen: 4.3 pies cúbicos (0.13 m3)

SIRENA:

ESPECIFICACIONES

Amplificador de sirena de 100 w para configuración de un solo altavoz (11 ohmios).
amplificador de clase d para un tono limpio de bajo amperaje
multitensión: 12-24vdc
interruptor de salida de relé 4 x 5ª
7 ciclos de tono seleccionables compuestos por 4 tonos activos: wail, yelp, hi / lo, phaser.
entrada positiva para transferencia de anillo de cuerno
Función de retransmisión de radio (rrb) y megafonía.
controlador de mano de 12 botones con micrófono incorporado
Diseño compacto con chasis de aluminio.
botones programables de código 1/2/3, interruptor momentáneo / mantenido / temporizador, volumen de la sirena, tono
protección contra polaridad inversa
garantía de 2 años
cumplimiento: sae j1849 evs1; ca13; ece r10 *; cispr 25

CONTROL DE LA SIRENA:

ESPECIFICACIONES

voltaje de entrada: 12-24 vcc
corriente en espera: 0 ma (sin cable ign) /0,35 a (con cable ign)
promedio corriente: 8.5 @ 12vdc / 4a @ 24vdc
potencia de salida de la sirena: 100 w
carga de salida de la sirena: 100w-acr 11
frecuencia de la sirena: 758hz - 1587hz (wail / yelp / phaser); 447 hz - 596 hz (alto / bajo)
temperatura de funcionamiento: -30 ° c a 65 ° c
controles de sirena: 5 pulsadores on / off (sirena, radio, código 1, código 2, código 3) 3pulsadores momentáneos (ptt, man, bocina) 4 pulsadores momentáneos / mantenidos / temporizador (sw1, sw2, sw3, sw4)



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Te...

conexión de entrada ign (encendido)
conexión de entrada horn
Controles de luz: 4 interruptores de botón pulsadores iluminados con leyendas reemplazables.
Clasificaciones de salida de luz: fusible de 5 a incorporado en cada una de las 4 salidas.

BOCINA:

ESPECIFICACIONES
diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehículo
Con base nylon para su sujeción, resistente a la intemperie, vibración y corrosión.
Espectro de frecuencia operacional de 750 hz a 2.7 khz.
conjunto autoalineante de cámaras de sonido que no se fatiga
soporte de montaje universal incluido
garantía de 2 años
niveles de sonido clase a, california title 13, kkk, sae j1849
medidas: base: altura 6.4" (162 mm) largo 6.4" (162 mm) profundidad 3.2" (82 mm)

BURRERA:

ESPECIFICACIONES
Compuesta por 2 placas laterales en acero comercial a-36 rolado en caliente de ¼" de espesor.
cada placa lleva soldada al perfil frontal e interior superior de la misma, y siguiendo su forma, un cincho troquelado de solera de 5 cm. de ancho en placa de acero comercial a-36
Rolado en caliente de 1/8".
un travesaño superior de tubo de 2" calibre 16 de acero al carbón rolado en frío
un travesaño central en lámina calibre 14 de acero al carbón rolado en frío
un travesaño inferior recto de tubo de 2" calibre 14 de acero al carbón rolado en frío
certificado de la norma de calidad iso 9001:2015
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos

ROLL BAR:

ESPECIFICACIONES
Estructura hecha por tres arcos de tubo redondo de 3" calibre 16 en acero al carbón rolado en frío para ser colocados en la parte trasera, central y delantera sobre la batea de la pick up. el arco delantero que va pegado al medallón es más bajo que los otros dos para montaje en caja.
cuatro travesaños para unión de los 3 arcos de tubo redondo de 2½" en acero al carbón rolado en frío calibre 16
en el arco trasero una manija superior y dos manijas laterales al cuerpo en tubo redondo de 1" en acero al carbón rolado en frío calibre 16
pasamanos lateral a todo lo largo del roll bar en tubo redondo de 1" en acero al carbón rolado en frío calibre 16 sujeto a cada arco
marco para protección de medallón trasero en tubo ovalado de 15 x 30 mm de acero al carbón rolado en frío calibre 16
malla cubre medallón de metal desplegado en acero al carbón rolado en frío calibre 16
apoyo de seis puntos sobre el riel de la caja de la camioneta hecha en placa de acero comercial a-36 rolada en caliente de ¼" de espesor
empaquete de hule de ¼" de espesor para instalación entre la batea de la caja y el roll bar para evitar vibraciones
los tubos, malla y placas son soldados para conformar el roll bar en una sola pieza con soldadura de micro alambre con cámara inerte por mezcla de gases



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de T...

acabado en color negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración
tornillería grado maquina galvanizados con tuerca de seguridad
certificado de la norma de calidad iso 9001:2015
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos

LONA:

ESPECIFICACIONES
fabricada en vinil calibre 610, reforzado de alta resistencia color azul compuesta de poliéster y pvc
costura de nylon al centro, resistente al agua
ojillos alrededor de la lona con medidas de acuerdo a la estructura del roll bar contemplando las caídas laterales de 15 cm
lazo para montaje y protección uv para evitar decoloración
la lona cubre la totalidad del roll bar, la parte superior, delantera y laterales
ventanas: una en la parte frontal alta de la estructura hasta la altura de la caja del vehículo con una ventana transparente a la altura de las dimensiones del medallón trasero del vehículo que permita ver los destellos de la torreta y dos laterales en vinil reforzado transparente y otra posterior en vinil, las cuales serán enrollables

BANCA TRASERA 3 ASIENTOS:

ESPECIFICACIONES
Estructura fabricados en tubo de acero al carbón rolado en frío de 1½" calibre 16 con inclinación de seguridad para el manejo seguro de detenidos.
respaldo de la cabecera fabricada en tubo redondo de acero rolado en frío de 1½" calibre 16
cabecera de lámina de acero al carbón rolada en frío calibre 14 con perforaciones de 900 milésimas de diámetro
asientos de lámina de acero rolado en frío calibre 14 con perforaciones de 900 milésimas de diámetro en tres secciones y el resto liso en una sola pieza con esquinas recortadas con un con un radio de ¾" y libre de filos, con capacidad para 3 detenidos
respaldo de lámina en acero rolado en frío calibre 14 con perforaciones de 900 milésimas de diámetro en tres secciones con esquinas recortadas con un radio de ¾" y libre de filos, con capacidad para 3 detenidos
empaque de hule para instalación entre la plataforma de la caja y la banca para evitar vibraciones
la banca se sujeta al piso de la caja de la camioneta a través de tornillos de 3/8" grado maquina galvanizados con sus respectivas rondanas planas, rondanas de presión y tuercas galvanizadas
Todos los componentes son soldados para conformar la banca de lujo en una sola pieza con soldadura de micro alambre con cámara inerte por mezcla de gases. acabado en color negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración
certificado de la norma de calidad iso 9001:2015
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos

DEFENSA:

ESPECIFICACIONES
estructura fabricada en tubo redondo de 1½" calibre 16 de acero rolado en frio
lamina antiderrapante en calibre 14 de acero rolado en frio
tubo de sujeción en ptr de 2" o herraje cortado en láser
todos los componentes son soldados para conformar la defensa escalón trasero con antiderrapante en una sola pieza con soldadura de micro alambre con cámara inerte por mezcla de gases
acabado en color negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

certificado de la norma de calidad iso 9001:2015
garantía de 2 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos

ESTRIBOS:

ESPECIFICACIONES

diseño tubular triangular con perfil bajo para mayor distancia al suelo
tapas rectangulares para un aspecto de equipo original
elaborado en tubo de acero inoxidable de 5"
huella extendida con antiderrapante de alta tracción
kit de montaje de alta resistencia específico por aplicación
revestimiento resistente a la corrosión
instalación sencilla sin perforaciones
disponible en acabado negro mate e inoxidable

BALIZAMIENTO:

ESPECIFICACIONES

Rótulos:

- material 3m
- vinil reflejante grado ingeniería
- imagen conforme a especificaciones de manual de identidad institucional

Pintura:

- conforme a especificaciones de imagen del manual de identidad institucional
- garantía en pintura y rotulación: 24 meses a partir de la entrega/recepción.

PARTIDA 2. VEHÍCULOS AUTOMOTOR PEQUEÑOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS LAS CUALES DEBEN CUBRIR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MECÁNICAS:

ESPECIFICACIONES VEHÍCULOS

Vehículo pequeño cero kilómetros con caja de carga equipada con balizamiento.
cada unidad, aunque tenga diferentes dimensiones, conservará la línea de diseño
motor de 1.6 l, 4 cilindros, o más
o 4 puertas
100 h.p. 115 lb/ple, o más
transmisión manual de 5 velocidades, o más
dirección asistencia hidráulica
bolsas de aire, frenos de disco delanteros y traseros de tambor, abs, ebd, ba, o más
aire acondicionado
capacidad en su instalación eléctrica
torreta exterior
sirena
equipo de radiocomunicación móvil, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones que emita el centro nacional de información
balizamiento tipo patrulla de vialidad



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

El importe total adjudicado para la Adquisición "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y VIALIDAD" correspondiente a la partida Presupuestal 5.4.1 Vehiculos y Equipo Terrestre con el proveedor antes descrito será por el total \$ 5, 951,500.68 (cinco millones novecientos cincuenta y un mil quinientos pesos 68/100 m.n)

Así mismo se desecha la propuestas del proveedor Transmisiones y Seguridad S.A. de C.V. ya que este Comité De Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos Y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande determina que no resulta como adjudicada en virtud que en el no cumple con las especificaciones técnicas del anexo 1 de las bases de la licitación.

Lugar de Entrega.

El proveedor adjudicado, en la presente licitación, deberá entregar el bien en la calle Colón No. 62, colonia centro, código postal 49000 en Ciudad Guzmán Jalisco, en la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

El licitante favorecido con la adjudicación del contrato, estará obligado a entregar los bienes dentro del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, concretamente en el lugar especificado en el párrafo anterior, quedando bajo su responsabilidad, pago de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación.

Tiempo de Entrega.

Después de emitido el fallo, el suministro del bien materia de la presente licitación, deberá entregarse en un plazo máximo el día 14 de septiembre de 2022 una vez emitido el fallo y comunicado el mismo al licitante favorecido.

Forma de pago

Una vez ministrados los bienes a este municipio por parte del licitante favorecido para los fines de esta licitación, el importe total de los bienes se cubrirá de la manera siguiente: 100% (Cien por ciento) una vez entregados los bienes a entera satisfacción de "La convocante", de forma parcializada, esto es, se entregarán los bienes correspondientes a la partida 1, y se realizará el pago por esa entrega, y se entregarán los bienes de la partida2, realizando de la misma forma el pago por esa entrega, habiendo entregado los CFDI correspondientes a nombre del Municipio de Zapotlán el Grande por cada una de las partidas.

Moneda en que se cotiza el pago

Pesos Mexicanos.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Persona asignada para dar seguimiento y recepción de los bienes.

El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la entrega-recepción de los bienes objetos de la presente licitación será el Lic. Leonel Ramírez Medrano Comisario de Seguridad Pública para la partida 1 y el Jorge Jiménez Juárez Director de Tránsito y Vialidad en la partida 2.

Causales de rescisión de contrato

A partir de la firma del contrato y entrega de los bienes el área jurídica del Ayuntamiento, para adquisición de uniformes empresariales, contará hasta el día 14 de septiembre para la entrega de los bienes, conforme al numeral 1.4 de las bases que norman el presente proceso.

Garantía de los bienes motivo de esta licitación

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por este licitante, en la presente licitación, será de 2 años a partir de la fecha a partir de la entrega de los bienes materia de las presentes bases a entera satisfacción de "La Convocante".

Fianza:

El licitante o licitantes favorecidos tendrán que presentar fianza de garantía por el 10% del monto total del contrato; esta garantía tendrá como objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en el bien suministrado.

Penas convencionales

La pena convencional a cargo del proveedor por incumplimiento en los pedidos o contratos, será del 10% del precio pactado, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato, la citada pena podrá pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido, de acuerdo al artículo 101 del Reglamento de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Procedimientos para resolución de controversias

Se resolverá conforme al procedimiento de conciliación señalado en la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, en el artículo 110, en caso que no se llegue a resolver la resolución de la controversia se aplicará la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Fondo Impulso Jalisco

No se realiza la aportación correspondiente en virtud de que no se ha llevado a cabo la firma del convenio de colaboración con las Secretarías correspondientes del Estado de Jalisco.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

CIERRE DE ACTA

Se notifica que el contrato derivado de la presente licitación queda sujeto a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2022, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

La presente surte efectos de notificación formal para la empresa adjudicada por tanto queda obligada a firmar los contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación.

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo la 11:30 horas en el lugar y fecha de su inicio.

CONSTE

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra en representación del Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal	
C. Cesar Horacio Murguía Chávez Presidente de La Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco	
Ing. Juan Flores Aguiar Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
Arq. Francisco Javier Magaña Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	
C. Noemí Gutiérrez Guzmán Presidente del Consejo Directivo de Jóvenes Empresarios de Jalisco.	
C. Belén Huerta López en representación del C. Alfonso Sánchez Bernal Presidente COPARMEX Delegación Sur Jalisco	
Lic. Nidia Araceli Zúñiga Salazar Titular del órgano Interno de Control	

M.C.I. Rosa María Sánchez Sánchez

Coordinador de Proveduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

"2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 31 de agosto del año 2022



PROVEEDURÍA

Esta hoja de firmas pertenece al acta de fallo de la Licitación Pública GMZGDP-16/2022